SADOP

Delegación Regional LA MATANZA

Sindicato Argentino de Docentes Privados

Av. Pte. Juan D. Perón 3179 - San Justo (1754) - Tel.: (011) 4482-1377 - delegacion.lamatanza@sadop.edu.ar

Boletín Digital - Junio / Julio 2012

SADOP denuncia por práctica desleal a colegios privados de La Matanza y Cañuelas

2

Nueva cartilla de la Obra Social para los afiliados de Cañuelas

8

Descentralización de las Juntas Médicas

3

SUMATE Organizados Podemos.
Se viene la campaña de afiliación 2012.

7

Denuncia del SADOP por práctica desleal de los colegios privados de La Matanza y Cañuelas

María Fanny Molero, Secretaria General del Sindicato Argentino de Docentes Privados Delegación La Matanza, denunció que "alrededor del 50 % de los colegios privados en los que tenemos afiliados no están realizando los aportes correspondientes a la obra social y la cuota sindical"

La titular del SADOP manifestó que "son los empleadores los agentes de retención y los que tienen la obligatoriedad de realizar los pagos de aportes sindicales y de obra social de los trabajadores"

"Existen dos casos de irregularidades. En uno de ellos los colegios realizan los descuentos al trabajador todos los meses en el recibo de sueldo, pero no pagan. Situación que da lugar a una grave estafa por parte de los empleadores por quedarse con el dinero de los docentes.

Otro caso son los colegios a los que les llega la comunicación fehaciente de la afiliación de los trabajadores, pero no realizan los descuentos en el recibo de sueldo y tampoco hacen los aportes correspondientes a la cuota sindical".

"Ambos casos perjudican al trabajador docente en su calidad de afiliado, generando una práctica desleal que obstaculiza la agremiación de los trabajadores. Incluso en muchas oportunidades los docentes soportan amenazas de despido si se afilian al Sindicato lo que empeora aún más la grave situación. Cabe destacar que la afiliación al Sindicato está garantizada por la Constitución Nacional en su artículo 14 bis", agrego Molero.

En este marco, la Secretaria General adelantó que: "el SADOP realizará una campaña de fiscalización con el fin de buscar un compromiso de pago por parte de la patronal para revertir esta situación, y en aquellos casos, en los que encontremos resistencia al cumplimiento de la ley, se decidió presentar pedidos a la justicia de ejecución de embargo para los casos más complicados de incumplimiento".

SADOP

Consejo Directivo
Delegación La Matanza
Secc. Pcia. de Buenos Aires

Secretario General
María Fanny Molero

Secretario Adjunto, Administrativo, de Tesorería y Organización
Roberto Moreno

Secretario Gremial
Nancy Romero

Secretario de Educación, Cultura, Comunicación y Prensa
Juan Manuel Cascardo

Secretario de Acción Social
Sebastian Martin

1º Vocal Titular
Beatriz Centi

2º Vocal Titular
Martín Echazarreta

3º Vocal Titular
Alicia Sansalone

4º Vocal Titular
Leonardo De Beitía

IMPORTANTE LOGRO DEL SADOP

Descentralización de las Juntas Médicas

Uno de los tres ejes para la difusión de la Campaña Nacional de Afiliación realizada el año pasado, era lograr que se descentralizaran las Juntas Médicas. Esa lucha hoy es una conquista de los docentes privados como lo indica el comunicado nº 69 de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

En función de agilizar el trámite para gestionar las licencias por enfermedades crónicas (114.a.2.8) y las licencias extraordinarias (114.a.2) el documento establece que a partir de mayo de 2012, todos los establecimientos educativos con aporte estatal deberán cumplimentar, al igual que los docentes y el profesional médico interviniente el nuevo formulario DIPREGEP 4 que debe ser presentado, junto con los movimientos respectivos en la sede de la DIPREGEP.

Como resultado de la presentación, el docente será citado a Junta Médica, sin otra tramitación adicional, a través de la Jefatura de Región, ésta se realizará en un Centro de Medicina Laboral de la Región donde se desempeña el docente o cercano a su domicilio, donde concurrirá con toda la documentación médica: historia clínica, estudios, etc. Inherentes a todo el período de licencias solicitado.

Recordemos también que los otros dos ejes de la campaña de afiliación eran lograr la ampliación de las licencias por maternidad y establecer las pausas durante la jornada laboral. Pero para poder seguir mejorando las condiciones de trabajo del conjunto de los docentes privados y lograr entre otros, estos objetivos, es necesario que te sumes, es necesario que te comprometas, es necesario que participes, es necesario que estés afiliado al SADOP.

Por el Trabajo Digno sin Violencia Laboral

SADOP (Sindicato de Docentes Privados) junto a otros gremios firmó con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación el "Acta de Compromiso sobre el Trabajo Digno sin Violencia Laboral". El acuerdo, formalizado el 8 de mayo, establece que "el respeto mutuo de las relaciones laborales es una de las características esenciales del trabajo digno".

A través de esta Acta de Compromiso, la cartera laboral y los sindicatos se comprometieron a adoptar medidas de prevención y atención a la "Violencia Laboral".

Las mismas pueden especificarse a través de la condena a los abusos laborales, la asistencia y el acompañamiento a los trabajadores en esta situación, y mediante acciones de difusión de información y capacitaciones a delegados y trabajadores.

En el documento, la "Violencia laboral" quedó definida como "el ejercicio abusivo de poder que tiene por finalidad someter o excluir a un trabajador/a de su lugar de trabajo". Además, se incluye los acosos psicológicos y sexuales, la agresión física y la violencia de género, sin distinción entre niveles jerárquicos, o si se manifiestan por acción u omisión.

A su vez, se buscará fomentar la utilización de la negociación colectiva como instrumento para establecer políticas de prevención y tratamiento en el ámbito laboral, contribuyendo de esta manera en las investigaciones y estudios estadísticos de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral. Asimismo, dicha Oficina dependiente del MTSS brindará apoyo a las organizaciones participantes en la elaboración y aplicación de planes específicos.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Certifica que el Sindicato/Federación **SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS** ha suscripto el Acta **"Por un Trabajo Digno sin Violencia Laboral"**, con el objetivo de prevenir y atender esa problemática.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2012

Finalmente, quedó instaurado un plan para el corriente año, que consiste en una serie de encuentros de trabajo para abordar la problemática y elaborar y compartir propuestas concretas a desarrollar tanto por las organizaciones como de manera conjunta.

Derecho que no se conoce, derecho que no existe.

El Consejo Directivo de la Delegación La Matanza del SADOP, continúa con las jornadas de capacitación para los docentes privados de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En esta oportunidad se brindó un taller sobre el régimen de licencias del trabajo docente el jueves 21 de junio a las 18 hs. en la sede del SADOP de Av. Pte. Perón 3179 de la localidad de San Justo.

Los contenidos de la jornada abarcaron además del régimen de licencias del personal docente de los establecimientos educativos de gestión privada supervisados por la DIPREGEP (decreto 688/93), las enfermedades de corto y largo plazo, el cambio de funciones por causas médicas, las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo, las licencias de los docentes extraprogramáticos (ley 13.047), así como los requisitos administrativos y las pautas a cumplimentar por los docentes para hacer efectivo sus derechos.

Durante el receso de invierno se reiterara esta capacitación junto con el taller brindado en el mes de abril sobre como leer el recibo de sueldo. El encuentro tendrá lugar el miércoles 18 de julio a las 10.30 hs. en la Delegación La Matanza del SADOP.

La inscripción a la jornada será totalmente gratuita y se deben reservar las vacantes al (011) 4482-1377 o escribiendo un mail a delegacion.lamatanza@sadop.edu.ar, ya que los cupos son limitados.

Primera Encuesta Nacional sobre Condiciones de Trabajo de los Docentes Privados

Con el objetivo de conocer la situación nacional acerca de las condiciones de trabajo y salud del colectivo docente que este sindicato representa, y atendiendo a las problemáticas específicas de las diferentes regiones del país, se llevará adelante la Primera Encuesta Nacional sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) de los Docentes Privados. Con este estudio, el sindicato podrá contar con información propia y actualizada, que le permita definir las líneas de acción y posicionarse más fuertemente en los diferentes ámbitos de discusión.

Creación de la Comisión de la Verdad Histórica

En el marco de la creación de la Comisión de la Verdad Histórica de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el SADOP está trabajando en el reconocimiento de los docentes que fueron víctimas del delito de lesa humanidad de desaparición forzada de persona durante la última dictadura cívico-militar.

Es por eso que convocamos a todo aquel que pueda aportar información sobre docentes desaparecidos de las ciudades y localidades que integran nuestra Delegación, o de la provincia de Buenos Aires; desde el Nivel Inicial al Terciario, tanto del ámbito estatal como del privado, enviando los datos a delegacion.lamatanza@sadop.edu.ar o acercándote a la Delegación del SADOP La Matanza, Av. Pte. Perón 3179, San Justo.

Con la información que se vaya recolectando podremos ayudar a subsanar los legajos laborales de los compañeros docentes que figuren como "Abandono de Cargo" u otra similar y reemplazarlos por la "Ausencia por Desaparición Forzada" de la cual fueron víctimas.

Esto permitirá restituir la verdad histórica respecto del verdadero motivo de baja de nuestros compañeros docentes desaparecidos y en especial, los del sector privado, sector al que, aún hoy en día, es muy difícil acceder y poder hablar del tema.

Esperamos tu colaboración a fin de hacer efectiva tal reparación.

Beneficio exclusivo para los afiliados SADOP CMD CENTRO MUTUAL DOCENTE Matrícula 2296 **sólo presentando la credencial**

- 20 % en CORTE Y PEINADO
- 25 % en UÑAS ESCULPIDAS

estilopropio Peluquería Unisex
Alisados - Cortinas - Uñas Gelificadas
Electrodos y Mucho más!
Arieta 2875 - San Justo - Tel.: 4484-0895

-10 % en Almuerzo Ejecutivo
- 20 % Descuento en Cenas

Un Aplauso para el Asador
Parrilla al carbón
Av. Juan D. Perón 3103 - San Justo - Tel.:3971-0654

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN 2012

¡¡¡ SUMATE !!! Organizados Podemos

Durante el mes de julio el Secretariado Ejecutivo, las Delegaciones con sus cuerpos de Delegados Sindicales y los afiliados promoveremos la afiliación a SADOP; OSDOP y CMD en todas las instituciones educativas de gestión privada de la provincia de Buenos Aires

El Consejo Directivo de la Seccional Provincia de Buenos Aires decidió darle continuidad al plan de acción institucional renovando su CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y ELECCIÓN DE DELEGADOS.

Destacamos que estas acciones tienen como fundamento valores esenciales y de lucha permanente en SADOP

* Reconocer en la labor docente el trabajo como actividad productiva y creadora del hombre, constructor de libertad y de ciudadanía,

* Democratizar el ámbito escolar,

* Garantizar el cumplimiento de nuestros derechos reconocidos por las leyes laborales y educativas,

* Promover el debate y la participación
En la elaboración de las políticas educativas institucionales,

* Concientizar a la comunidad educativa y fortalecer al delegado sindical,

* Incidir en la organización del trabajo escolar para contribuir al mejoramiento del nivel de bienestar y salud de los trabajadores docentes.

Sumando tu participación orgánica y compromiso solidario, fortaleceremos este proyecto.

Vamos a estar afiliando compañeros en la Plaza Gral. San Martín de San Justo (Arieta esq. Yrigoyen) el Martes 3 de julio y en las escuelas donde hay delegados sindicales el Jueves 5 de julio.

Vení, afiliate, elegí delegado sindical en tu escuela, debatí con nosotros tu realidad escolar.

Nueva Cartilla de la OSDOP para los afiliados del partido de Cañuelas.

Con la claridad de ser un gremio que cada vez esté más cerca de los afiliados, el Secretario de Acción Social junto al Secretario de Comunicación y Prensa presentaron la nueva cartilla de prestadores de la Obra Social que durante el mes de mayo fue entregada a los afiliados del partido de Cañuelas.

La cartilla tiene toda la información necesaria para que los afiliados a la Obra Social de Docentes Privados puedan hacer uso de todos los beneficios que la misma brinda, explicó Sebastian Martin, Secretario de Acción Social

Además de ofrecer un claro y preciso instructivo del funcionamiento de la OSDOP, con las respuestas a las preguntas más frecuentes que hacen los beneficiarios, la cartilla informa sobre los números de emergencias, y un pormenorizado listado de prestadores, organizados por especialidades.

Además, se promociona la página web de la OSDOP, agrego el Secretario de Comunicación y Prensa, Juan Manuel Cascardo, la cual es un canal de comunicación a través del que se puede consultar la cartilla on line, interiorizarse sobre cuestiones de salud, de educación y adherirse a programas de prevención organizados por la Obra Social.

A su vez, esta oportunidad de contacto directo con los afiliados, manifestó Martin, será aprovechada para difundir el Centro Mutual de Docentes Privados Bonaerenses, sobre todo el Plan Complementario de Salud que sirve de complemento a las prestaciones de la Obra Social.

Inmediatamente se terminen de entregar las cartillas a los afiliados del partido de Cañuelas, se comenzará a trabajar sobre la cartilla de prestadores para los afiliados a la OSDOP del populoso distrito de La Matanza.

La nueva página del sadop.net

El pasado lunes 7 de mayo se presentó en la sede del SADOP Nación, la nueva cara del SADOP en la web: conocela entrando a www.buenosaires.sadop.net

En el marco de una jornada en la que estuvieron presentes los Secretarios Generales y los Secretarios de Prensa de cada una de las Seccionales que conforman el SADOP, fue inaugurada la nueva página del sindicato.

Desde las delegaciones, como La Matanza, la jornada fue seguida a través del sistema de Teleconferencia, donde nuestro secretario participó siguiendo muy atentamente el encuentro que no sólo sirvió para el lanzamiento de la nueva cara del SADOP en la web, sino que además se transformo en una jornada de capacitación e intercambio de ideas sobre la importancia de la comunicación para el desarrollo de los objetivos del SADOP, en los tiempos que corren.

SADOP La Matanza en facebook y twitter

La Secretaría de Comunicación y Prensa informa que todos aquellos docentes de gestión privada que quieran estar informados sobre el quehacer del SADOP y sobre todas las cuestiones que atañen nuestra labor docente, pueden seguirnos a través de facebook y twitter.

/sadop.lamatanza

@sadoplamatanza

Docentes Privados eligieron a la conducción provincial

Los docentes afiliados al SADOP que trabajan en las escuelas privadas de la Provincia de Buenos Aires eligieron, el pasado 23 de Mayo, a su Secretariado Ejecutivo:

Juan Carlos Cuyás, Secretario General; María Inés Busso, Secretaria Adjunta y Administrativa; Néstor Daniel Crocitto, Secretario de Interior; Luz Marina Jaureguiberry, Secretaria Gremial; José Luis Fernández, Secretario Tesorero y Organización; Adriana Monópili, Secretaria de Acción Social; Horacio Fabián Rodríguez, Secretario de Educación y Cultura; Milena Lamonega, Secretaria de Relaciones Institucionales; José Luis Casares, Secretario de Formación y Capacitación Político Sindical y Miguel Ángel Arzel, Secretario de Comunicación y Prensa.

El acto comicial se desarrolló con total normalidad y con una relevante participación del padrón electoral. Es un claro testimonio de la democracia sindical que se viene practicando en la organización desde hace años con sostenidas campañas de afiliación y elección de delegados sindicales en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Susana Correa, afiliada y delegada, emitiendo su voto en el colegio Santa María de Cañuelas

CMD "MARÍA ELENA MÁRQUEZ"

El Centro Mutual de los Docentes Privados Bonaerences

El Centro Mutual "María Elena Márquez" de Docentes Privados Bonaerenses, es una institución sin fines de lucro, basada en los principios de solidaridad social y ayuda mutua. Fue creado con la finalidad de que Ud. y su grupo familiar puedan gozar de variados y múltiples beneficios, tanto en el campo de la salud como en el del esparcimiento.

La integramos docentes de todas las ramas, niveles y especialidades de la Pcia de Buenos Aires. Nacida en 1999, con el firme propósito de promover y desarrolar los principios del mutualismo. La Asociación Mutual "María Elena Márquez" de Docentes Privados Bonaerenses, según Resolución del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual Nº 217 del 17/03/99, e inscripta en el registro Nacional de Mutualidades de la Pcia. de Buenos Aires con Nº 2296.

Hoy el CMD está presentes en toda la Pcia de Bs. As. reafirmando los objetivos de su construcción, a través de Delegaciones y Subdelegaciones para asegurarle a Ud. y su grupo familiar atención personalizada, tranquilidad y contención. Por esta razón la Asociación cuenta en lo territorial con delegados zonales que evacuaran sus dudas y atenderán en forma personalizada sus sugerencias y requerimientos de prestaciones y servicios.

Los asociados de la Mutual tienen acceso a distintos servicios que los mismos asociados van orientando con sus necesidades e intervenciones, por lo cual el CMD, se concibe a partir de la participación activa de los socios que la componen.

A partir de las demandas en el campo de salud, de los afiliados OSDOP – CMD, el Centro Mutual Docente, ha elaborado el Plan Complementario de Salud, que consiste en un complemento para las prestaciones que les brinda hoy la obra social de base: OSDOP, con los siguientes beneficios:

Al afiliarse: Consulta Médica Clínica o Especialidades, Práctica de Baja Complejidad, Farmacia (según Vademecum OSDOP 10% sobre el valor del medicamento), Consulta y Práctica Odontológicas.

CMD
CENTRO MUTUAL DOCENTE
Matrícula 2296

A los 30 días de la afiliación: Consulta domiciliaria, Práctica de Alta Complejidad, Práctica Salud Mental (30 sesiones anuales), Acto Profesional Bioquímico (100% por reintegro 1 X mes X grupo familiar), Bastones canadienses, muletas, trípodes, andadores (a préstamo según indicación médica)

A los 60 días de la afiliación: Práctica de rehabilitación (25 sesiones anuales), Plantillas (100% según convenio), Collar ortopédico (100% según convenio), Faja Post quirúrgica (100% según convenio)

A los 180 días de la afiliación: Anteojos (recetados por oftalmólogo. Dos pares anuales por grupo familiar), Ajuar para recién nacido (uno por niño), Pañales descartables para recién nacido (5 provisiones hasta los 150 días del bebe)

A los 365 días de la afiliación: Prótesis Odontológicas (una práctica anual. 100% con odontólogos de convenio)

Y además, el afiliado podrá gozar de Propuestas Turísticas, Descuentos en Comercios Adheridos, Subsidios por Casamiento, Nacimiento y Fallecimiento. Ayuda Económica Anual de hasta $ 2.500 y la Cena de 25º Aniversario de Casados.

LOS DOCENTES TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRO TRABAJO EN LA ESCUELA

¿SE CUMPLE?

¿TE CONVOCAN?

¿TE ANIMÁS A HACERLO?

¡SUMATE!

ORGANIZADOS PODEMOS

SADOP

OSDOP

CMD

SECCIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES | www.buenosaires.sadop.net